

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Fiscalidad y Administración Pública
CÓDIGO MEC ID:	2502388
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Economía y Empresa
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	28-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en el período 2015/16 ha sido 50, lo que no supera el número de plazas ofertadas. Dicho número aparece como 60 en el autoinforme de seguimiento presentado, pero es en realidad 80, conforme a la memoria. En cualquier caso, no se superan los límites establecidos.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda modificar la memoria de forma que la suma de ponderaciones mínimas de los distintos sistemas de evaluación contemplados en cada módulo sea menor que 100 y la suma de ponderaciones máximas sea mayor que 100, de forma que no haya incoherencias en este sentido. Se recomienda también que la ponderación mínima no sea igual a la máxima, permitiendo cierta flexibilidad en este sentido que se ajuste a lo que en realidad se viene haciendo.

Aclarar este apartado y ofertar las plazas de nuevo ingreso contempladas en la memoria del título o modificar la misma en este sentido.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La comparación de la memoria del título vigente con la información proporcionada en la página web indica que la implantación se está realizando en términos generales conforme a lo previsto. Las competencias que se especifican tanto para el título como para cada uno de sus módulos se ajustan a lo contemplado en la memoria. Las guías docentes de las distintas asignaturas también se ajustan razonablemente bien a la programación temporal, las actividades formativas, la carga horaria y los sistemas de evaluación establecidos en la memoria, aunque la mayor parte de esta información se establece a nivel de módulo y deja cierto margen de actuación.

Tan sólo se aprecian diferencias menores en lo que respecta a los sistemas de evaluación, achacables también al error que contiene la memoria en este sentido (las ponderaciones mínimas y máximas de los tres sistemas de evaluación contemplados suman 110% y no 100%). Por ejemplo, en la asignatura Contabilidad Financiera se contempla un 70% para la prueba final y un 30% para evaluación continua, ignorando el 10% por asistencia que aparece en la memoria. En Economía de la Empresa se contempla un 65% para la prueba final y un 35% para evaluación continua, diferenciando mínimamente respecto a lo contemplado en la memoria.

Se aprecia que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (60) difiere del número contemplado en la memoria.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No está accesible la información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título y la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

- Publicar una versión en inglés de la página de la titulación.
- Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.
- Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.
- Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título y versión en inglés de la página.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general, la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No hay información suficiente o detallada acerca de:

- La movilidad nacional e internacional.
- El TFG, tutores y procedimiento de asignación.

- Los C.V. del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Recomendaciones de mejora:

Dotar de mayor contenido y visibilidad a:

- La movilidad nacional e internacional.
- El TFG, tutores y procedimiento de asignación.

Incorporar en la página web información sobre la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado.

=====

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

El enlace del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no está fácilmente accesible.

Recomendaciones de mejora:

Ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece la titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo.

Dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

=====

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Facultad de Economía y Empresa es fruto de la fusión de los centros: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, E.U. de Estudios Empresariales de Bilbao, E.U. de Estudios Empresariales de Vitoria-Gasteiz y E.U. de Estudios Empresariales de Donostia-San Sebastián. Bajo su alcance se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

Actualmente el centro se encuentra en proceso de reestructuración y presentará un nuevo diseño de su SGC integrado en un futuro cercano.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, se debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.

=====

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo investigadoras/es se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación y/o sus sucesivas modificaciones y es adecuada a las posibles menciones del título.

No se aportan datos sobre el recorrido profesional, docente e investigador, pero la información disponible sobre volumen global de quinquenios y sexenios refleja que la experiencia docente e investigadora se mantiene en niveles comparables a los requeridos.

La comparación de la situación actual con la contemplada en la memoria vigente permite comprobar un aumento del número de doctores y un aumento del número de quinquenios y sexenios en el Centro que permite concluir que la evolución de la plantilla ha sido positiva y no presenta ninguna debilidad respecto a lo contemplado en la memoria.

En el curso 2015-16 se ha alcanzado un 43,28% de profesores evaluados en el marco del programa DOCENTIAZ. Este porcentaje ha estado creciendo a un ritmo constante en los últimos cursos.

El número de estudiantes por profesorado ha aumentado en los últimos años como consecuencia natural de la implantación

de nuevos cursos y la acumulación de alumnos, derivada de tasas de graduación bajas, pero se mantiene en niveles muy adecuados (0,59). Se trabaja también en grupos pequeños que permiten un correcto desarrollo de las actividades formativas propuestas.

El indicador de "estabilidad de la plantilla docente" alcanza el valor 78,76%. La estabilidad de la plantilla se estima adecuada.

Recomendaciones de mejora:

Mejorar el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, sobre todo si la actividad investigadora de las nuevas incorporaciones es activa, lo que redundará en la mejora de otros indicadores recogidos en este informe.

Aportar una ratio específica del Grado, pues la que se proporciona en el informe de autoevaluación se refiere a todo el PDI del centro.

Buenas prácticas detectadas:

La cualificación del PDI de la Facultad de Economía y Empresa, puesta de relieve por alto ratio sexenios de investigación del PDI a tiempo completo.

Otro tanto cabe decir de la ratio entre actividad docente (quinquenios) e investigadora (sexenios).

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento, graduación y abandono no son óptimas, revelando que una parte muy importante de los estudiantes deja los estudios para cursar otro grado en la misma Facultad.

Apenas se aporta reflexión al respecto de estas debilidades ni se identifican acciones de mejora enfocadas a eliminarlas.

La tasa de eficiencia es razonablemente buena y la duración media de los estudios no es muy alta (4,55), lo que lleva a pensar que los pocos estudiantes que logran acabar la titulación lo hacen sin necesidad de repetir un número elevado de asignaturas.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia es razonablemente buena, pero no se dispone todavía de datos sobre satisfacción de egresados o inserción laboral que permitan valorar los resultados de aprendizaje.

La movilidad de salida es muy reducida (3 estudiantes participantes en el programa Erasmus en el 2013/14 y 2 en el 2015/16). Se justifica por la inexistencia de grados comparables y, por tanto, convalidables.

Recomendaciones de mejora:

- Analizar las causas del elevado abandono e identificarlas para poder poner en marcha medidas enfocadas a eliminar las disfuncionalidades existentes en este aspecto fundamental.

- Valorar la conveniencia de poner en marcha cursos cero o cursos de nivelación que permitan a los estudiantes mejorar las tasas de rendimiento en aquellas materias en las que son más bajas.

- Se recomienda analizar los indicadores de resultados en relación al perfil de ingreso. Desagregar la información según, por ejemplo, variables como vía de acceso o nota de acceso podría ayudar a dilucidar qué acciones mejorarían dichos indicadores.

- Dada la importancia de la internacionalización, se recomienda incluir acciones que permitan aumentar la movilidad.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

La modificación introducida hace referencia al reconocimiento de créditos por título oficial de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional. Se estima una modificación adecuada y coherente con lo que viene siendo habitual en este tipo de títulos.